

Rut : 69.080.600-2
Dirección : AV. ESTACION 344
Teléfono : 56-72-2959203
Fax : 56-72-2462921

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Unidad de Compra : Dirección de Obras
Fecha Envío OC. :
Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 4167-16-SE15

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO FECCI BLANCO	A Sr (a) :	Rigoberto Fecci Blanco
DIRECCIÓN :	Villa 21 de Mayo, Doñihue Block 290, Dpto 14Doñihue	FONO :	(56)(72) 678087
RUT :	8.063.382-3	FAX :	(56)(72) 678087

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSTALACION DE MODULOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CAROL DONOSO PINTO	56-72-2959203	carol.donosom@mdonihue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111618	Servicios temporales de construcción	1 Unidad	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION Y ELABORACION DE 20 MODULOS PARA CARNAVAL DE VERANO DOÑIHUE 2015		387.000,00	0,00	0,00	387.000

Neto	\$	387.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	387.000
10% IMP.	\$	43.000
Total	\$	430.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

SERVICIOS DE IMPLEMENTACION Y ELABORACION DE 20 MODULOS PARA CARNAVAL DE VERANO DOÑIHUE 2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>